



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
CAMARA DE DIPUTADOS

## COMUNICADO

**CD-DIR. RRHH. N° 062/2025**

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, EN ATENCIÓN AL COMUNICADO **DGTHSO-0013/2026** EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL, PONEN EN CONOCIMIENTO DE TODO EL PERSONAL LO SIGUIENTE:

EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE SEMANA SANTA Y CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE, SE DISPONE:

- **VIERNES 3 DE ABRIL DE LA PRESENTE GESTIÓN**, SE CONSTITUYE EN **FERIADO NACIONAL**, CON SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
- ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE EL DÍA **JUEVES 2 DE ABRIL DE LA PRESENTE GESTIÓN**, SE APLICARÁ **JORNADA CONTINUA DE TRABAJO**, DESDE HORAS **08:00 A.M. HASTA 12:00 P.M.**, DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL.

EN ESTE SENTIDO, SE INSTRUYE A TODO EL PERSONAL DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE DISPOSICIÓN, DEBIENDO LAS DISTINTAS ÁREAS ORGANIZAR SUS ACTIVIDADES LABORALES CONFORME A LO ESTABLECIDO.

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EXHORTA A TODAS LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN.



Abg. Luis Fernando Cuellar Camargo  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

LA PAZ, 01 DE ABRIL DE 2026

